MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.
Calle San Atanasio y 2 de Mayo
TELEF. 021 3299363.
Email: muni_islaumbu@hotmail.com.py
Ñeembucú – Paraguay

Isla Umbú, 14 de Setiembre de 2020.-

Dr.
Camilo Daniel Benítez Aldana,
Contralor General de la República del Paraguay
E. S. D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Umbú, con el objeto de presentar las siguientes documentaciones correspondientes al: ***Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2020***:

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Royalties.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos Royalties.
- Medio Magnético

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Atentamente.

Abog. Jorge Marecos Veloso
INTENDENTE MUNICIPAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 016826 HORA: 11:35
CANTIDAD DE FOJAS: 13 (trece)
ASUNCIÓN: 17 SET 2020
ENCARGADA/O:
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.

SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05 Versión: 1

ROYALTIES

ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 2DO CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	Abog. Mario L. Florenciañez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Entidades de Cuentas de Vialidad y de las Transferencias FIRMA Y SELLO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA D.G.C.R.C.V.T.
FECHA: 15/09/2020	

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-